

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BIENES RAICES
BIENESACEC & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 08 horas del día 23 de marzo del 2015, en las oficinas de BIENES RAICES BIENESACEC & ASOCIADOS Cia. Ltda. ubicadas en la calle H N49-58 y Manuel Valdivieso, se reúne la Junta General de Socios de BIENES RAICES BIENESACEC & ASOCIADOS Cia. Ltda.; acto seguido la Secretaria procede a formar la lista de los asistentes: Cárdenas Cevallos Lisette, que tiene una capital social pagado del 28.40%; Cueva Armijos Fernando con un capital pagado del 52.40%, y la Señora Cueva Cevallos Martha con un capital pagado del 19.2 %; verificado en el libro de socios correspondiente se desprende que existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, la misma que verificada que existe el 100% del capital pagado

Por lo tanto, y en virtud de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BIENES RAICES BIENESACEC & ASOCIADOS Cia. Ltda. sin necesidad de convocatoria previa con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del Ejercicio Económico 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico 2014 emitido bajo NIIFs; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico 2014.

Los socios declaran estar de acuerdo con el orden del día y preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Fernando Cueva Armijos, actúa como secretario ad-hoc el Sr. Fernando Cueva Cevallos. El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 emitido bajo NIIFs.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2014. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad.

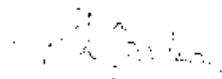
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

La Gerente General informa a la Junta que en el año 2014 existe resultado POSITIVO, y recomienda hacer las respectivas Reservas de Ley y Facultativas, esta decisión es aprobada por la junta de socios por unanimidad.

Al haberse cumplido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la junta siendo las 10 h 15, la elaboración de la acta se la efectuará de acuerdo a lo que determina la ley de compañías.



Fernando Cueva A
PRESIDENTE



Lisette Cardenas C.
GERENTE GENERAL



Fernando Cueva Cevallos
SECRETARIO